



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 24 de febrero de 1995.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta los motivos invocados,

SE RESUELVE:

Prorrogar por seis meses más la licencia sin goce de sueldo oportunamente concedida a la auxiliar de la Subsecretaría de Administración, señorita María del Carmen Artola (art.34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO C. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION